

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**74009** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000148/2017 habiéndose dictado en fecha 3 de octubre de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de subsanación de error de transcripción del CIF de la concursada Asociación Empresarial Club de Gerentes de Torrent con CIF. G46235917 y no el transcrito en el auto de declaración de concurso de fecha 10/04/2017 (G-46295317), expidiéndose el presente edicto a fin de subsanar el error.

Valencia, 20 de noviembre de 2017.- El/la Letrado/a admón. Justicia.

ID: A170090287-1